

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2023/3734 *Aprobación Bases de selección para la contratación temporal de Dinamizador/a del Centro de Participación Activa.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia nº 306/2023 de fecha 11/07/2023 se han aprobado las bases de selección para la contratación de personal temporal de un Dinamizador/a para el Centro de Participación Activa del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOP de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, 11 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.